

Estimados colegas:

El presente correo tiene un motivo muy especial. Como miembro del Sindicato de Académicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (Sector de Profesores de Investigación Científica y Docencia, de la Delegación D-II-1^a-1), y en apoyo a las labores que realiza el Comité Ejecutivo del mismo, comparto con ustedes nuestro esfuerzo para que se declare improcedente la Iniciativa del Ejecutivo Federal con proyecto de decreto para que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras disposiciones para crear la Secretaría de Cultura; de acuerdo a la Reglamentación del Artículo 4° Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; y nuestra solicitud de apoyo y solidaridad por parte de ustedes. Nuestro sindicato ha hecho un análisis detallado de esta Iniciativa de Ley (misma que fue entregada a la Cámara de Diputados, por parte del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, el 7 de septiembre de 2015). Dicho análisis está plasmado en un documento que se anexa al presente correo intitulado "Documento Rector". Así mismo, se anexa también un tríptico llamado "Diez razones para no crear la Secretaría de Cultura Federal" que resume nuestra postura sindical al respecto. Toda esta documentación también puede ser consultada, junto con otros textos escritos y material audiovisual en la página web de nuestro sindicato: <http://www.inahacademicos.net/>

Como verán en estos documentos, más que responder a la necesidad de crear una Secretaría de Estado enfocada a la generación, investigación, conservación, difusión y educación en materia de cultura, dicha iniciativa del Ejecutivo, pretende convertir al patrimonio cultural mexicano en un bien comerciable y mercantil, para ser entregado, gratuitamente, a grupos empresariales nacionales e internacionales, como parte de un paquete de reformas económicas que intentan hacer frente a la crisis económica y fiscal que vive México; ignorando su función social, histórica e identitaria. Esta iniciativa no considera que dicho patrimonio no pertenece al Estado, sino al pueblo mexicano que ha sido su heredero y creador. Lo más grave es que representa la construcción de un nuevo proyecto de nación, que divorcia a la cultura de la educación, y posibilita nuevas líneas en este campo enfocadas a la reproducción de discursos que ignoran una realidad pluricultural nacional, el derecho del pueblo a la participación social en esta materia, a la construcción de la memoria histórica, y a la función identitaria que todo esto conlleva. En lugar de mejorar el conocimiento, protección, preservación y difusión de los vestigios históricos, arqueológicos, paleontológico y bioculturales que tiene el país, esta propuesta los considera como activos empresariales. Esta línea política impactará además en el territorio nacional, al permitir la construcción de toda una infraestructura turística empresarial en las zonas arqueológicas, los monumentos históricos, los museos nacionales y regionales, o en los lugares donde se encuentra patrimonio paleontológico y biocultural, afectando no sólo a la población que vive en las zonas donde se encuentran estos bienes, sino al entorno ecológico mismo, como puede ser el caso de la Reserva de la Biosfera de Calakmul. Por otra parte, esta iniciativa modifica también instancias sindicales, debilitando a una de las agrupaciones más fuertes del país, que es la que corresponde al sector educación; además laboralmente afecta a todos aquellos trabajadores que pertenecemos al sector cultura, obligando a recontrataciones. No se pronuncia en el aspecto de la formación docente de nuevos científicos sociales en esta materia, que han cubierto históricamente las escuelas del INAH y que tienen un prestigio histórico nacional e internacional. En otras palabras, México se encuentra ante una coyuntura histórica sumamente grave. Por este medio, solicitamos a nuestros colegas, académicos nacionales e internacionales, que nos apoyen para que el H. Congreso de la Unión como Cámara de Origen deseche tal iniciativa, que

ha surgido en el contexto de un conjunto de reformas estructurales neoliberales que ha llevado a cabo el presente gobierno para la privatización del patrimonio cultural de nuestro país. Solicitamos que se pronuncien por escrito, a través de sus universidades, asociaciones, cuerpos académicos, redes o a título personal, a nuestra propuesta de que cualquier tipo de reforma estructural en esta materia, debe partir de la consulta y participación de los actores involucrados y de la población en general. Lo anterior a los siguientes correos electrónicos:

1. Comité Ejecutivo <oficial@inahacademicos.net>
2. <http://www.inahacademicos.net/>

Para que cuenten con más información, pueden también consultar el link de un vídeo sobre un foro que fue convocado por la Licenciatura en Arqueología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia en la ciudad de México, en septiembre de este año (en Youtube video "Secretaría de Culturaok, <https://www.youtube.com/watch?v=h0PJ0jWcvk>) donde varios especialistas discuten y problematizan dicha propuesta de ley y sus consecuencias.

Dra. Martha Beatriz Cahuich Campos